



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de octubre de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Aprobar la convocatoria de concurso de méritos para proveer seis plazas de “Agente de Policía Local”, por el sistema de movilidad.-
- 3º.- Modificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 2018, por el que se da de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada a distintos Agentes de Policía Local, en el sentido de corregir la fecha de efectos de baja.-
- 4º.- Imponer sanción disciplinaria a un Agente de la Policía Local, por comisión de una falta leve.

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

JUVENTUD:

- 5º.- Autorizar la realización del evento “Murciasemueve”, en el Cuartel de Artillería, el 9 de noviembre; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 50.315€.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 314/2018, interpuesto sobre expediente nº 405817/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 344/2018, interpuesto sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas por caída en C/ Carlos III de Murcia, al tropezar con un socavón o hueco mal asfaltado existente en la misma.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 369/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plus Valía).-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 373/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plus Valía).-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 376/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plus Valía).-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 347/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plus Valía).-



- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 367/2018, interpuesto sobre reclamación y abono de las diferencias salariales entre las categorías de Auxiliar Administrativo y Administrativo o, subsidiariamente, el reconocimiento y abono de la gratificación.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 319/2018, interpuesto sobre expediente nº 405586/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 314/2018, interpuesto sobre expediente nº 3381/2018 de Sanciones.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 302/2018, interpuesto por Café Gaya, S.L., sobre expediente nº 1387/2017- AC.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 281/18, interpuesto por Gestora de Infraestructuras y Servicios del Sureste, S.L., sobre expediente nº 763GD04 de Gestión Urbanística Concertación.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 311/2018, interpuesto por Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A., sobre desestimación de recurso potestativo de reposición contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2017 que desestimaba el pago de la factura correspondiente a la reparación por el grave desperfecto de catenaria del tramo cero de la línea 1 del Tranvía.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Conflictos Colectivos nº 603/2018, interpuesto por Unión para la Acción Sindical, sobre el reconocimiento a la plantilla de la empresa "José Antonio Griñán Esparza" (Nival limpiezas y Servicios) el derecho a la aplicación de lo



dispuesto en el vigente Convenio de limpieza de edificios locales de la Región de Murcia a los elementos muebles e inmuebles de Transportes de Murcia UTE.-

- 19º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 245/2018, siendo la mercantil concursada Promociones y Construcciones Mar Menor, S.L.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 597/2017, interpuesto sobre incapacidad permanente parcial en categoría de Agente de Policía Local.-
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 600/2016, interpuesto contra denegación de la revisión de grado de incapacidad permanente, a trabajador de la empresa Ayuda a Domicilio SAL.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 609/2017, interpuesto sobre reclamación por prestación de incapacidad temporal a trabajadora de la empresa Ayuda a Domicilio SAL.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 506/2018, interpuesto sobre demanda por reconocimiento de derechos por antigüedad de trabajador en régimen de colaboración social
- 24º.- Interposición de demanda ante el Juzgado de lo Social, contra la desestimación del Recurso de Alzada presentado contra resolución de la Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que confirma el Acta de infracción I302017000278755, emitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por cesión ilegal de trabajadores.-
- 25º.- Interposición de demanda ante el Juzgado de lo Social, contra la desestimación del Recurso de Alzada presentado contra resolución de la Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Comunidad Autónoma de la Región



de Murcia, que confirma el Acta de infracción I302017000282593, emitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por cesión ilegal de trabajadores.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 26º.- Encargar a Urbamusa la redacción de la Memoria Valorada para la ejecución subsidiaria del jardín EV3 incluido en la Unidad de Actuación VII del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona.-
- 27º.- Estimar parcialmente la solicitud formulada por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche, sobre reducción del importe del aval correspondiente al 10% de los gastos de urbanización.
- 28º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras para la recepción del Sector TA-5374, "Urbanización Glorieta", Fase I - Etapa I; y requerir a Glorieta Sociedad Coop. para que proceda a la ejecución de las obras.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

- 29º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de la concesión de servicios de "Bar-cafetería en las instalaciones del Cuartel de la Policía Local de Murcia, sito en Avda. San Juan de la Cruz, Murcia"; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 30º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Suministro de mobiliario para las Salas Municipales de Estudio



Alquerías y Ronda Sur (Murcia)”, por un precio máximo de 102.172,52€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 123.628,75€; Plazo de duración: cincuenta (50) días.-

31º.- Fue retirado del Orden del Día, el asunto relativo a: “Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de revisión y diagnóstico del estado de conservación, estudio multidisciplinario, adopción de medidas de consolidación y exposición temporal en el yacimiento arqueológico de San Esteban (recinto I, maqbara, oratorio y calles adyacentes)”, a favor de la mercantil Salmer Cantería y Restauración, S.L., en la cantidad de 56.992,39€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 68.960,79€; Plazo de duración: dos (2) meses.-

32º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de mantenimiento de módulos interactivos, equipos de acuarios y terrarios, mantenimiento de especies vivas y conservación de colecciones científicas del Museo de la Ciencia y el Agua del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Biovisual, S.L., en la cantidad de 30.334,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.704,14€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

33º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “3 equipos informáticos y 2 ordenadores portátiles”, con destino al Servicio de Juventud, a favor de Teknoservice S.L., por importe total de 4.133,98€, I.V.A. incluido.-

34º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “Carrozado autoescalera L32”, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, a favor de Man Truck & Bus Iberia S.A., por importe total de 720.175,06€, I.V.A. incluido.-

35º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la



Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de "Un vehículo ambulancia", a favor de Renault España Comercial S.A., por importe total de 54.717,05€, I.V.A. incluido.-

36º.- Resolver el contrato adjudicado a la mercantil Eurovías y Proyectos, S.L., relativo a la ejecución de las obras de "Renovación de fachadas y cubierta central en el Mercado Municipal de San Andrés (Murcia)"; e iniciar procedimiento complementario contradictorio para determinación de los daños y perjuicios.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

37º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia, para celebración del "Campeonato Nacional Base de Conjuntos de Gimnasia Rítmica, Copa Base individual y Copa de España de Conjuntos"; y autorizar y disponer un gasto, a favor de la citada Federación, por importe de 25.000 €.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

38º.- Aprobar las condiciones de uso de las licencias para la formación on line adquiridas al Instituto Europeo para el Empleo, SL, para el Centro Virtual de Formación del Ayuntamiento de Murcia.-

39º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR), para la puesta en marcha de cuantas acciones sean necesarias para facilitar la creación, promoción y desarrollo de empresas; y autorizar y disponer un gasto, a favor de la citada entidad, por importe de 35.000€.-



CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 40º.- Conceder subvención a la Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo del proyecto “Jachivelar (amanecer)”, año 2018, por importe de 73.000€.-
- 41º.- Conceder subvención a la Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida AMUPHEB, para desarrollo del proyecto “Servicios a domicilio y de apoyo a familias con hijos afectos de espina bífida año 2018”, por importe de 9.000€.-
- 42º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 2018, por el que se conceden subvenciones a los Centros Sociales de Mayores del Casco Urbano para el año 2018, en cuanto al número de la cuenta bancaria, del Centro Social de Mayores de Vistalegre, al que debe hacerse la transferencia de la subvención.-
- 43º.- Ejecutar la sentencia número 269/2018 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, dictada en Procedimiento Ordinario nº 649/2017, por la que se condena al Ayuntamiento, en calidad de responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia.-
- 44º.- Ejecutar la sentencia número 189/2018 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, dictada en Procedimiento Ordinario nº 505/20187, por la que se condena al Ayuntamiento, en calidad de responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia.-
- 45º.- Ejecutar la sentencia número 275/2018 del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, dictada en Procedimiento Ordinario nº 195/2017, por la que se condena al



Ayuntamiento, en calidad de responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia.-

46º.- Ejecutar la sentencia número 274/2018 del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, dictada en Procedimiento Ordinario nº 174/2017, por la que se condena al Ayuntamiento, en calidad de responsable solidario, al abono de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L., adjudicataria del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

47º.- Revocar la cesión de uso del local municipal sito en plaza de la Constitución de El Palmar, a favor de la Asociación de Vecinos Ciudad Jardín de la Paz de El Palmar, al haberse disuelto dicha Asociación.-

48º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2018, por el que se cede en precario, con carácter provisional, a Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, el uso de 30m² de finca municipal sita en Jerónimo y Avilese, para la instalación de un centro de transformación, en lo que respecta a forma en la que el promotor deberá renunciar a la indemnización por revocación de la autorización-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

49º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 31 de octubre de 2018, por el que se resuelven las consultas y aclaraciones formuladas al contenido de los Pliegos de Cláusulas



Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos y limpieza en diversas instalaciones deportivas municipales (4 lotes)".-

Murcia, 8 de noviembre de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

